



LAGUNA BLANCA, 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 955 /.- (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1380, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Área Salud para el año 2023.

La Modificación Presupuestaria N° 58/2023 – Área Salud, de fecha 22 de noviembre del 2023, para regularizar pago de comisiones de personal Planta y Contrata, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 29 de noviembre de 2023.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1. **APRUEBASE**, la siguiente Modificación Presupuestaria N° 58 /2023 – Área Salud, de fecha 22 de noviembre de 2023, para regularizar pago de comisiones de personal Planta y Contrata, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 29 de noviembre de 2023, según el siguiente detalle:

AREA: PRESUPUESTO SALUD

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS (VALORES EN MILES DE PESOS) DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-22-11-002	CURSOS DE CAPACITACION		\$ 600
215-34-07	DEUDA FLOTANTE		\$ 400
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS (VALORES EN MILES DE PESOS)	\$ -	\$ 1,000

CUENTA:	AUMENTO DE GASTO (VALORES EN MILES DE PESOS) DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-21-01-004-006	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	\$ 600	
215-21-02-004-006	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	\$ 400	
	TOTAL AUMENTO DE GASTO (VALORES EN MILES DE PESOS)	\$ 1,000	

2. **PASE** al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE



FIIOG /RAVB /cls

DISTRIBUCION:

- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ARCHIVO
- ANTECEDENTES

DISTRIBUCION DIGITAL:

- CONTROL
- SECPLAN
- INFORMATICA



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, NOVIEMBRE 22 DE 2023

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 58 /2023

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

DISMINUCION DE GASTOS (VALORES EN MILES DE PESOS)			
215-22-11-002	CURSOS DE CAPACITACION	\$	600
215-34-07	DEUDA FLOTANTE	\$	400
AUMENTO DE GASTO (VALORES EN MILES DE PESOS)			
215-21-01-004-006	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	\$	600
215-21-02-004-006	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	\$	400

AREA: PRESUPUESTO SALUD

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS (VALORES EN MILES DE PESOS)	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-22-11-002	CURSOS DE CAPACITACION		\$ 600
215-34-07	DEUDA FLOTANTE		\$ 400
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS (VALORES EN MILES DE PESOS)	\$ -	\$ 1,000

CUENTA:	AUMENTO DE GASTO (VALORES EN MILES DE PESOS)	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-21-01-004-006	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	\$ 600	
215-21-02-004-006	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	\$ 400	
	TOTAL AUMENTO DE GASTO (VALORES EN MILES DE PESOS)	\$ 1,000	

OBSERVACIONES: MODIFICACION PARA REGULARIZAR PAGO DE COMISIONES EN PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATA.


FERNANDO OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA